

DE AREQUIPA



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 008-2017-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 005-2017-GRA-PES-GRH del 04 de enero del 2017 y Oficio N° 050-2017-GRA-PEMS-GGRH del 19 de enero del 2017, ambos del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 201-2016-GRA/PEMS-GE-OAJ del 05 de agosto del 2016 se aprobó el Expediente "Mantenimiento y Rehabilitación del Canal Pañe Sumbay Progresivas 28+600 km al 40+626 km"

Que, mediante Oficio N° 005-2017-GRA-PEMS-GGRH del 04 de enero del 2017 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la designación del residente e inspector de la Obra "Mantenimiento y Rehabilitación del Canal Pañe Sumbay Progresivas 28+600 km al 40+626 km"

Que, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR, es necesario designar al Residente e Inspector de la Obra "Mantenimiento y Rehabilitación del Canal Pañe Sumbay Progresivas 28+600 km al 40+626 km".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Ingeniero Rolando Ernesto Chávez Cuarite Rolando como Residente de la Obra "Mantenimiento y Rehabilitación del Canal Pañe Sumbay Progresivas 28+600 km al 40+626 km".

ARTICULO 2°.- Designar al Ingeniero Ludgardo Vega València como Inspector de la Obra "Mantenimiento y Rehabilitación del Canal Pañe Sumbay Progresivas 28+600 km al 40+626 km".

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los **VEINTE** (20) días del mes de enero del año dos mil diecisiete

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC. 342711
Exp 200182

